

CARRERA DE PRECIOS Y SALARIOS

M. IGNACIO PURROY

- * El planteamiento sindical de un aumento general de sueldos y salarios está haciendo tambalear la política económica del Gobierno.
- * La política de liberación de precios ha creado un clima psicológico inflacionario de graves consecuencias.
- * ¿Quién ganará al final la carrera de precios y salarios? ¿Qué sucederá dentro de unos meses con el salario real de los trabajadores?
- * Los peligros de una acción sindical inmediatista.

La política económica del gobierno está siendo sometida durante estas semanas a su prueba de fuego. Todos los síntomas indican que la realidad económica y política del país va a imponerse sobre esos "buenos deseos" del gobierno, que encajarían hermosamente en un modelo teórico, pero que no son compatibles con la carne y hueso de nuestro capitalismo venezolano. Ya anotábamos en nuestra crónica de Junio pasado la preocupación por ese equilibrio casi malabarístico que implicaba la nueva política económica. Se pretendía al mismo tiempo liberar los precios, aumentar la productividad y competitividad, frenar la inflación y mantener el salario real.

Está sucediendo lo que era de esperar. El Gobierno suponía que las empresas iban a responder al aumento de precios con un aumento de la producción y de la productividad. Pero los empresarios no ven todavía un panorama suficientemente claro y mantienen congelados sus planes de inversión. Se están limitando a apurar al máximo los nuevos márgenes de beneficio, de tal forma que el consumidor está sufriendo los efectos negativos de la liberación de precios, sin gozar ni siquiera remotamente del efecto positivo del supuesto estímulo a la producción y a la competitividad. Si ha habido cierta moderación de algunos precios (por ejemplo en vivienda y en artículos de lujo), ésta no se ha debido a mejoras de la competencia, sino a la contracción de la liquidez.

Las cifras del Banco Central demuestran que la política de precios ha tenido efectos inflacionarios. Apenas en la primera semana después liberados los precios (10 de Sept. 1979), éstos subieron en un

6,2 por ciento. Teniendo en cuenta que eso no fue más que el comienzo y que para esa fecha la tasa de inflación respecto a la misma fecha del año pasado era de 14,1 por ciento, no es temerario afirmar que al final de año tendremos una tasa de inflación que superará el 20 por ciento.

La teoría moderna de la inflación le da una importancia central al **factor psicológico**. Tradicionalmente, el fenómeno inflacionario se ha atribuido exclusivamente a la presión de una demanda que supera a la oferta o al aumento de los costos de producción. Pero lo que torna realmente peligrosa la situación es la expectativa de la inflación, la cual lleva a los sujetos económicos a **anticiparse** a la pérdida de poder adquisitivo del dinero. Para no quedarse atrás, las reivindicaciones salariales van más allá de lo que hoy sería un nivel salarial aceptable y los productores y comerciantes se adelantan a los precios esperados más tarde. En consecuencia, a la tarea de inflación actual viene a añadirse la tasa de **inflación anticipada**, siendo ésta última la verdadera causante de la tan temida "espiral inflacionaria". Por otra parte, al introducirse entre los consumidores una "psicología inflacionaria", los productores y comerciantes no encuentran apenas resistencia a los aumentos de los precios de sus productos. Es "normal" ver subir los precios de un día para otro.

Ya se ha impuesto en Venezuela esa psicología inflacionaria. El principal responsable ha sido el gobierno, que hasta ahora ha demostrado mucha ingenuidad y torpeza en la conducción de la política económica. Sus ministros emprendieron desde Marzo una campaña apostólico-me-

siánica en pro de un capitalismo eficiente y competitivo, halagando los oídos de los empresarios con la promesa de la libertad del mercado. La opinión pública acabó, lógicamente, identificando la política del nuevo gobierno con la liberación de precios, y entendió liberación como aumento. Empresarios, asalariados y consumidores se predispusieron al proceso inflacionario que se avecinaba y cada uno preparó sus armas para la batalla de los precios. Lo de menos fue el hecho de que tales o cuales productos quedara fuera de regulación. Lo grave ha sido el clima psicológico creado. Que no se queje el gobierno, por consiguiente, del aprovechamiento especulativo de la nueva situación por parte de industriales y comerciantes, o de la agresividad desusada de los sindicatos en sus reivindicaciones salariales. Cada cual recoge lo que siembra.

PROYECTO DE LEY DE AUMENTO DE SALARIOS

A principios de Octubre, la CTV introdujo en el Congreso un Proyecto de Ley de Aumento General de Sueldos y Salarios, que contempla sustanciales aumentos salariales. Remitimos al lector a la sección Vida Nacional de este número, donde se expone el contenido y se analiza el contexto político de las polémicas suscitadas por la Ley. Nos concentraremos aquí en el análisis económico de las posibles implicaciones de la ley, dejando de lado también la discusión sobre si es el Poder Legislativo (Congreso y Senado) la mejor arena para librar la lucha salarial.

El argumento de Fedecámaras y del Gobierno en contra del Proyecto de Ley

se basa en el efecto inflacionario de un aumento general de salarios y en la amenaza del desempleo. Generará inflación, argumentan, porque los salarios son el componente más importante del costo de producción y un aumento del costo repercutiría necesariamente en un aumento del precio. Generará desempleo, dicen, porque un aumento general e indiscriminado de salarios afectará gravemente a las empresas débiles, de baja productividad y poco competitivas, las cuales se verán forzadas a cerrar sus puertas. Al gobierno le preocupa especialmente el hecho de que estos aumentos darían al traste con su política económica y le harían pasar a la historia como el gobierno que desató la inflación. Por su lado, la CTV alega que sólo pretende rescatar el poder adquisitivo, venido a menos a causa de la política de precios decretada a sus espaldas. Frente a la argumentación de Fedecámaras responden que los salarios, además de un costo para la producción, son un ingreso para la mayoría de la población, con lo cual el aumento tendría efectos expansivos sobre la demanda y, consecuentemente, sobre la producción.

Lo que está planteado en el fondo es una **lucha distributiva** entre patronos y obreros. Es muy claro el lenguaje del documento de la CTV, cuando acusa a los empresarios de haber usurpado hasta ahora para sí las dádivas millonarias del Estado, sin haber logrado construir como contrapartida un aparato productivo medianamente eficaz y sólido. No están dispuestos los sindicatos tampoco a contemplar pasivamente cómo el sector empresarial aprovecha el actual clima inflacionario pa-

ra aumentar más todavía sus márgenes de ganancia, como de hecho está sucediendo. Es hora de dejar de considerar los altísimos márgenes de ganancia del capital venezolano como un derecho adquirido inamovible, y es hora también de acostumbrarse a los márgenes normales en otras economías capitalistas.

Todo eso está muy bien y hasta podría ser suscrito por algunos empresarios con visión amplia y por el propio gobierno. Pero lo realmente importante es saber cuál será el resultado final de esta lucha distributiva, teniendo en cuenta el actual sistema económico venezolano y la actual correlación de fuerzas sociales y políticas. Hay que responder a dos preguntas cruciales:

- ¿Cuál será el efecto del aumento general de sueldos y salarios sobre la tasa de inflación?
- ¿Aumentará o disminuirá el salario real de los trabajadores?

No basta con que la CTV denuncie el injusto reparto de la riqueza; hace falta la voluntad y la fuerza política para adoptar instrumentos que modifiquen sustancialmente el esquema distributivo. Sería triste que las actuales reivindicaciones salariales desembocaran simplemente en una mayor inflación, donde al final se agrava aún más la injusticia del esquema distributivo.

SALARIOS E INFLACION

Para responder a la primera pregunta es necesario algunas aclaraciones generales sobre la relación fáctica entre precios y salarios. Es una falacia afirmar que

el mercado determina los precios en una economía capitalista (y menos en Venezuela). El mercado simplemente modifica algunos precios y decide qué precios encajan en el mercado y cuáles no. Quienes fijan los precios son los productores por el sistema de precios "administrados", según el cual:

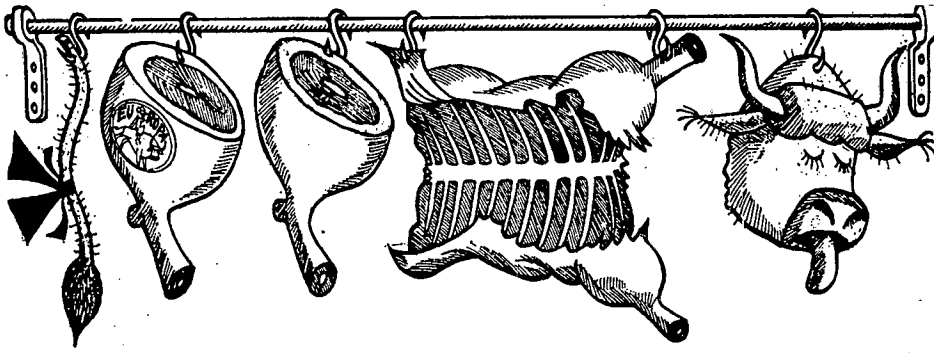
$$\text{PRECIO} = \text{COSTO} + \text{BENEFICIO}$$

Al costo se le añade el beneficio al cual el productor aspira, y la suma de ambos (costo + beneficio) da el precio. ¿Qué sucede si aumenta el costo, por ejemplo, de la mano de obra? Si el aumento del costo es generalizado y no va acompañado de un aumento de la productividad, como en el actual caso del aumento general de sueldos y salarios propuesto, entonces el costo adicional se convierte en un aumento del precio. El mercado no tendrá más remedio que aceptar el nuevo precio. Pero esto no es todo: el productor o comerciante tiende a aumentar su beneficio en el mismo (o mayor) porcentaje en que aumentó el costo, con lo cual el aumento final del precio es generalmente mayor que el aumento original del costo. En conclusión: el aumento de sueldos y salarios se traslada, generalmente aumentado, a los precios y genera inflación.

Es banal e inútil la discusión acerca de quién es el culpable de la inflación: si los obreros que piden aumento de salario o los empresarios que aumentan los precios. El hecho es que salarios y precios van de la mano, cuando no hay modificaciones sustanciales de la productividad. Para que esto no fuera así, el empresario debería reducir proporcionalmente su be-

La manifestación de apoyo al aumento de salarios (foto de la Revista RESUMEN)





neficio en favor del asalariado. Una forma de lograr esta desvinculación de precios y salarios sería la "congelación de precios" por parte del Estado, la cual constituiría una decisión política de anular el matrimonio entre precios y salarios. Pero el actual gobierno no sólo no propugna la congelación de precios, sino que ha hecho de la liberación de precios su credo de política económica. Otra forma de evitar que los aumentos de salarios repercutan en aumentos de precios sería mejorando la productividad de la mano de obra, pero no están dadas hoy en Venezuela las condiciones objetivas para mejorar la productividad. Conclusión de estas reflexiones: el aumento general de sueldos y salarios va a significar un considerable aumento de la tasa de inflación.

¿QUE SUCEDERA CON EL SALARIO REAL?

A la hora de la verdad, no tiene ninguna importancia que el salario monetario sea de 2.000, 3.000 ó 4.000 bolívares. Lo único que le debe preocupar al obrero es la cantidad de bienes reales (papas, zapatos, útiles escolares, etc.) que pueda adquirir con esos bolívares, es decir, el poder adquisitivo de su salario (=salario real). Si el obrero consigue un aumento salarial de un 30 por ciento y el costo de la vida aumenta también en un 30 por ciento, el valor adquisitivo o salario real continuará siendo el mismo al final. Por esta razón, al obrero y empleado no les debería afectar "teóricamente" que los aumentos de sueldos y salarios desemboquen en un aumento igual de los precios. Pero la triste realidad demuestra que los precios le suelen ganar cómodamente la carrera a los salarios.

La razón principal por la cual los precios corren más que los salarios, es que éstos últimos se rigen generalmente por contratos con un año o más de duración, y no son apenas modificables durante ese lapso contractual. Mientras tanto, los precios pueden ser aumentados de un día para otro. Antes de que venza el contrato de trabajo y llegue el momento de los reajustes salariales, los industriales y comerciantes se han adelantado ya con sus reajustes de precios y han hecho disminuir el sala-

rio real de obreros y empleados. El nuevo aumento de salario conseguirá quizás recuperar el poder adquisitivo perdido, pero bastarán pocas semanas para que descienda nuevamente. De esta manera, los precios siempre le irán ganando la carrera alista a los salarios.

Pero aquí no suelen acabar los males. Como indicábamos anteriormente, en un clima inflacionario los productores y comerciantes aprovechan el encarecimiento de los costos para justificar aumentos de sus márgenes de ganancia, con lo cual los precios suben más que los costos. Al desatarse de esta forma una inflación aguda, los más perjudicados son los obreros y empleados, los cuales perciben ingresos "fijos", cuyo valor adquisitivo desciende día a día. Mientras tanto, los que perciben ingresos provenientes de beneficios ven aumentar esos ingresos como mínimo al ritmo de la inflación. El capitalista tiene, por otra parte, suficientes "refugios" para defenderse de la inflación: compras de monedas fuertes y objetos preciosos, adquisición de bienes raíces, etc. A largo plazo, ciertamente, la inflación perjudica a todos, porque desquicia una economía y obliga a adoptar medidas recesivas drásticas. Pero a corto y mediano plazo, sin embargo, los empresarios y comerciantes salen beneficiados por la inflación.

A la vista de estas consideraciones es fácil imaginarse cuán breve puede ser la dicha de la clase obrera venezolana, después de logrados los aumentos salariales. Poco puede tardar la inflación en comerse los aumentos y llegar incluso a disminuir el salario real hoy existente. No creemos que ésta sea una visión fatalista, ya que está basada en la actual correlación de fuerzas sociales. Para que los salarios le pudieran ganar la carrera a los precios, habría falta un nivel de lucha obrera muy superior al que realísticamente podemos esperar.

SOLUCIONES POSIBLES

No se trata de pintar nubes negras, sino de prevenir acciones ingenuas que puedan tener el efecto de un "boomerang". A través de las reflexiones anteriores hemos querido expresar la preocupación de que la movilización iniciada por la

CTV en pro de aumentos salariales se quede en el objetivo inmediatista de lograr un punto más o un punto menos de aumento. Estas acciones inmediatistas acaban desatando procesos inflacionarios, siendo los obreros los más perjudicados al final del proceso.

Si lo que se pretende es mantener e incluso mejorar el salario real, entonces las reivindicaciones salariales deben estar enmarcadas dentro de una estrategia más amplia. Esta estrategia debe partir, ante todo, del conocimiento de la realidad económica venezolana. Tenemos en Venezuela un capitalismo nada perfecto, donde el patrón de comportamiento de la clase empresarial es eminentemente **especulativo**. Tal comportamiento viene fomentado por las características oligopólicas y monopolísticas del capital. Es imprescindible que el gobierno reconozca este hecho para no engañarse sobre los resultados finales de una política de liberación de precios. Y es importante que lo reconozcan también los sindicatos para no hacerse ilusiones respecto a la respuesta inflacionaria que le darán los empresarios al aumento de salarios.

Por esta razón, una estrategia de mantenimiento o mejora del salario real debe presionar políticamente para que el Estado vuelque todo su poder legal y económico hacia la modificación del patrón de comportamiento especulativo. Reconocemos que ésta es una ardua tarea para un Estado que ha sido desde los comienzos de la industrialización sustitutiva corresponsable principal de esa deformación que se trata de erradicar. Pero el Estado, en definitiva, refleja siempre una correlación existente de fuerzas sociales y políticas. Desearíamos, por ello, que la presión a la que está siendo ahora sometido el Estado por las fuerzas sindicales llegara más allá del objetivo inmediatista de aumentos salariales y se orientara hacia modificaciones sustanciales del orden económico.

Otro frente de lucha debería de ser la consecución de mejoras reales del nivel de vida, que no se "compran" con mejores salarios, sino que son servicios ofrecidos por el Estado (salud, educación, vivienda, etc.). Estos servicios tienen, por supuesto, un costo, pero hay que lograr a través de mecanismos tributarios que ese costo recaiga en quienes se apropian de la mayor parte de la riqueza nacional. Esta es una forma indirecta, pero efectiva, de lograr una distribución de la riqueza más justa. Hay que lograr un nuevo esquema de distribución de la riqueza. De lo contrario, la actual lucha distributiva conducirá inexorablemente a un empeoramiento de la situación de la clase obrera y a un desquiciamiento de la economía a causa de la inflación. ◻